

ACTA DE SESIÓN

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL RELAMPAGO RELAMTRANS C.A.

En la provincia de Cotopaxi en la ciudad de Latacunga Parroquia Pastocalle Barrio Miño San Antonio, siendo las 15H00 p.m. del día Sábado 14 de Abril del 2018, se reunió la Asamblea General de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL RELAMPAGO RELAMTRANS C.A.**, con el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Informe Económico 2017
3. Informe del Sr. Gerente
4. Informe del Sr. Comisario

1. Verificación del quórum

A petición de Sr. Edison Catota Gerente, y el señor secretario Jorge Catota Rocha verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Informe Económico 2017.

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2017 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	20.966,29
------------------	-----------

TOTAL ACTIVO	20.966,29
---------------------	------------------

Pasivo Corriente	00.00
------------------	-------

Pasivo No Corriente	3.539,46
---------------------	----------

TOTAL PASIVO	3.539,46
---------------------	-----------------

Patrimonio	
------------	--

Capital	810,00
Utilidad del ejercicio actual	7.390,48

INGRESOS

Ingresos por facturación	64.720,52
Gastos Generales.	57.330,04

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2017 seguimos creciendo notablemente debido a que se ha realizado una mejor gestión de trabajo.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó a la Señora contadora que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

3. Informe de Gerente

El señor Edison Catota da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2017 se ha incrementado notablemente la utilidad siendo la cantidad de 7.390,48 USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado las políticas de cobro para reinvertir en la misma, en beneficio de todos sus accionistas.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

4. Informe de Comisario

El Señor Comisario Jorge Catota da lectura a su informe y menciona que en relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los compañeros socios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL RELAMPAGO RELAMTRANS C.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 17h12 pm, del día sábado 14 de abril del 2018.



Sr. Edison Catota Toapanta

Gerente

CC: 0502673817



Sr. Jorge Catota Rocha

Secretario

C.C. 0501200885